

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4480 *ORDEN de 30 de diciembre de 1977 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 11 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4481 *ORDEN de 30 de diciembre de 1977 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de seis plazas de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Antonio Jara Andréu, 4,82 puntos.
Don Francisco Carpintero Benítez, 4,80 puntos.
Don Pablo Badillo O'Farrel, 4,70 puntos.
Don Luis Martínez Roldán, 4,57 puntos.
Don Modesto Saavedra López, 4,50 puntos.
Don Gregorio Robles Morchón, 4,45 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en las normas 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4482 *ORDEN de 13 de enero de 1978 por la que se nombra la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a la Facultad de Derecho del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, sobre adscripción a destino de los opositores aprobados en los diferentes concursos-oposiciones al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, se precisa la designación de una Comisión de Adscripción por cada Facultad, a cuyo fin las Universidades correspondientes han elevado propuesta de los Vocales representativos de cada Facultad, así como también se han realizado los sorteos para la designación de dos Catedráticos, un Profesor agregado y un Profesor adjunto.

Designado por este Departamento el Presidente de dicha Comisión según establece el artículo quinto a) del mencionado Decreto,

Este Ministerio, ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a la Facultad de Derecho, a saber:

Presidente titular: Don Juan Antonio Arias Bonet.
Presidente suplente: Don Ramón Martín Mateos.

Vocales designados por sorteo

Catedrático don Eustaquio Galán Gutiérrez.
Catedrático don Gonzalo Rodríguez Mourullo.
Agregado don Dionisio Llamazares Fernández.
Adjunto don José Fernández Vilella.

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva

Barcelona: Catedrático don José L. Sureda y Carrión, agregado don Jorge Solé Tura.

Barcelona-Autónoma: Catedrático don Víctor Reina Bernáldez, agregado don Oriol Casanovas y de la Rosa.

Extremadura: Catedrático don José Antonio Escudero López, agregado don Luis Portero Sánchez.

Granada: Catedrático don José Manuel Pérez Prendes, agregado don Fermín Camacho Evangelista.

La Laguna: Catedrático don Manuel Morón Palomino, agregado don Luis Rodríguez Ramos.

Madrid-Complutense: Catedrático don Lucas Beltran Flores, agregado don Gustavo Villapalos Salas.

Madrid-Autónoma: Catedrático don Elías Díaz García, agregada doña Elisa Pérez Vera.

Murcia: Catedrático don Vicente Montes Penades, agregado don Antonio Remiro Brotos.

Oviedo: Catedrático don Armando Torrent Ruiz, agregado don Francisco Sosa Wagner.

Salamanca: Catedrático don Vicente Ramírez de Arellano y Marcos, agregado don Antonio Pérez Luño.

Santiago: Catedrático don José A. Souto Paz, agregado don Manuel Pérez González.

Sevilla: Catedrático don Manuel Olivencia Ruiz, agregado don Francisco Muñoz Conde.

U.N.E.D.: Catedrático don Manuel Jesús García Garrido, agregada doña Mercedes Vergez Sánchez.

Valencia: Catedrático don José Manuel Almansa Pastor, agregado don Joaquín Tomás Villarroja.

Valladolid: Catedrático don Alfonso Prieto Prieto, agregado don José Manuel Tejerizo López.

Zaragoza: Catedrático don Juan José Gil Cremades, agregado don Jesús Delgado Echevarría.

Esta Comisión tendrá carácter nacional y se constituye por un periodo de tres cursos académicos, salvo lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4483 *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas de «Teoría general de la Información» (Facultad de Ciencias de la Información) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 30 de agosto de 1977, página 19411, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... "Teoría de la Información" (Facultad de Ciencias de la Información) ...», debe decir: «... "Teoría general de la Información" (Facultad de Ciencias de la Información) ...».

4484 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de una plaza de «Geometría II, III y IV» (Facultad de Ciencias) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre para «a provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría II, III y IV» (Facultad de Ciencias) dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número de documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar de siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-
de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO
Admitidos

| | D. N. I. |
|---|------------|
| Alcaraz Martínez, Antonio | 27.857.453 |
| Alvarez Dotu, Antonio | 17.981.391 |
| Amores Lázaro, Angel Miguel | 1.168.984 |
| Cabrero Jaraiz, José Luis | 8.821.439 |
| González Jiménez, Santos | 6.518.527 |
| Lafuente López, Julio | 17.843.168 |
| López Villacampa, Amparo | 39.619.426 |
| Romo Santos, María de la Concepción | 50.787.274 |
| Sols Lucía, Ignacio | 48.104.527 |

Excluidos

Ninguno.

4485

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de una plaza de «Test proyectivos» (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación) (Sección de Psicología), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Test proyectivos» (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación) (Sección de Psicología), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente.

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-
de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

| | D. N. I. |
|------------------------------------|------------|
| Benedet Alvarez, María Jesús | 10.451.076 |
| Fernández Ballesteros, Rocío | 1.450.744 |
| García-Alcañiz Calvo, Elena | 5.567.949 |
| Gondra Rezola, José María | 14.499.161 |
| Moraleda Cañadilla, Mariano | 27.922.843 |

Excluidos

Ninguno.

MINISTERIO DE TRABAJO

4486

ORDEN de 7 de febrero de 1978 por la que se designa nuevo Presidente del Tribunal de las oposiciones a Inspectores Técnicos de Trabajo.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 21 de octubre de 1977 establece la composición del Tribunal de las oposiciones a Inspectores Técnicos de Trabajo, convocadas a su vez por Orden ministerial de 15 de julio de 1977, cuya Presidencia, por delegación del Subsecretario del Departamento, la ostentaba don Gonzalo Vidal Caruana, como Jefe de la Inspección Central de Trabajo. Al haber cesado en el desempeño de dicho cargo don Gonzalo Vidal Caruana y haber sido designado, por Orden ministerial de 20 de enero de 1978, Jefe de la Inspección Central de Trabajo don Cesáreo Garzón González y estar establecido en la base IV de la convocatoria de las oposiciones a Inspectores Técnicos de Trabajo que el Jefe de la Inspección de Trabajo formará parte del Tribunal en todo caso, se hace necesario modificar la Orden de 21 de octubre de 1977, en el siguiente sentido:

Presidente: Por delegación del Subsecretario del Departamento, don Cesáreo Garzón González, Jefe de la Inspección Central de Trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4487

ORDEN de 18 de enero de 1978 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales dependiente del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes tres plazas en el Cuerpo de Ingenieros Navales dependiente de este Ministerio, más otras tres que se producirán por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.º de la Ley 141/1962, de 24 de diciembre, que creó dicho Cuerpo; 8.º del Reglamento del mismo, aprobado por Decreto 2700/1965, de 22 de julio, y único del Decreto 1973/1973, de 22 de junio, por el que se modifica el Reglamento mencionado, y con sujeción a lo prevenido en la Ley de 20 de diciembre de 1952 y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se resuelve, previo informe de la Comisión Superior de Personal, cubrir dichas plazas de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan seis plazas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales dependiente de este Ministerio, cuyo número podrá incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las vacantes que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, determinándose, al publicarse la lista provisional de admitidos, el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.